



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 06-2025

En la ciudad de Santo Domingo, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), siendo las cuatro horas de la tarde (4:00 p.m.), se reunió el **Pleno de la Junta Central Electoral, integrado por Román Andrés Jáquez Liranzo**, presidente, **Dolores Altagracia Fernández Sánchez, Samir Rafael Chami Isa, Hirayda Marcelle Fernández Guzmán y Rafael Armando Vallejo Santelises**, Miembros Titulares, asistidos por el secretario general **Sonne Beltré Ramírez**, en la Sala de Sesiones, situada en el Tercer Piso, del edificio principal, ubicado en la intersección formada por las avenidas 27 de Febrero y Gregorio Luperón, frente a la Plaza de la Bandera, Santo Domingo, República Dominicana; para tratar y decidir los asuntos pautados en la agenda correspondiente a este día.

Una vez comprobada la asistencia de los Miembros Titulares, el Presidente del Pleno, **Román Andrés Jáquez Liranzo**, declaró abierta la sesión convocada con los siguientes puntos:

01. Informe del Presidente

Se agrega un punto a la presente agenda, que en el orden será el 21, a saber:

21. Comunicación C.O. 6015-2025, de fecha 16 de junio de 2025, firmada por Dolores Altagracia Fernández Sánchez, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Oficialías, con la que somete al Pleno las actas números 50/2025; 51/2025; y 52/2025, las dos primeras de fecha 03 de abril y la tercera (52/2025) del 24 de abril de 2025, correspondientes a las sesiones ordinarias de la Comisión de Oficialías, celebradas en las fechas aquí mencionadas.

El Presidente le manifestó al Pleno que el próximo viernes 20 del presente mes y año, tanto él como la Miembro Titular Hirayda Marcelle Fernández Guzmán y Well Sepulveda Polanco, Director Ejecutivo del Voto Dominicano en el Exterior, sostendrán una reunión de trabajo con Albert Ramdin, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), con quien además se firmará un convenio de entendimiento el cual tiene como objeto establecer el marco regulatorio relativo a la implementación de la norma ISO 37001-2016, del Sistema de Gestión Antisoborno aplicable a este órgano, con la asesoría de la SG/OEA. La reunión y la firma del referido acuerdo tendrán lugar en la sede de la OEA, en Washington, D.C.

02. Comunicación C.O. 2894-2025, de fecha 05 de junio de 2025, firmada por Dolores Altagracia Fernández Sánchez, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Oficialías, con la que somete al Pleno las actas números 41/2025; 42/2025; y 43/2025, todas de fecha 27 de marzo de 2025, correspondientes a las sesiones ordinarias de la Comisión de Oficialías, celebradas en la fecha citada.

Decisión:

Dar un visto y aprobado a las actas números 41/2025; 42/2025; y 43/2025, todas de fecha 27 de marzo de 2025, correspondientes a las sesiones



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 06-2025

ordinarias de la Comisión de Oficialías, celebradas en la fecha citada, sometidas al Pleno mediante comunicación C.O. 2894-2025, de fecha 05 de junio de 2025, firmada por Dolores Altagracia Fernández Sánchez, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Oficialías

- 03. Comunicación C.O. 3075-2025, de fecha 11 de junio de 2025,** firmada por Dolores Altagracia Fernández Sánchez, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Oficialías, con la que somete al Pleno las actas números 44/2025; 45/2025; ambas de fecha 27 de marzo de 2025 y las números 46/2025; 47/2025; 48/2025 y 49/2025, estas últimas de fecha 03 de abril de 2025, correspondientes a las sesiones ordinarias de la Comisión de Oficialías, celebradas en las fechas indicadas.

Decisión:

Dar un visto y aprobado a las actas números 44/2025; 45/2025; ambas de fecha 27 de marzo de 2025 y los números 46/2025; 47/2025; 48/2025 y 49/2025, estas últimas de fecha 03 de abril de 2025, correspondientes a las sesiones ordinarias de la Comisión de Oficialías, celebradas en las fechas indicadas, sometidas al Pleno mediante comunicación C.O. 3075-2025, de fecha 11 de junio de 2025, firmada por Dolores Altagracia Fernández Sánchez, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Oficialías.

- 04. Comunicación CCI-JCE-No. 619/2025 de fecha 03 de junio de 2025,** suscrita por Hirayda Marcelle Fernández Guzmán, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Cancelados e Inhabilitados, por medio de la cual remite, para conocimiento del Pleno, el acta No. 09-2025, de dicha Comisión, de fecha 28 de marzo de 2025.

Decisión:

Dar un visto y aprobado al acta No. 09-2025, de la Comisión de Cancelados e Inhabilitados, de fecha 28 de marzo de 2025, sometido al Pleno mediante comunicación CCI-JCE-No. 619/2025 de fecha 03 de junio de 2025, suscrita por Hirayda Marcelle Fernández Guzmán, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Cancelados e Inhabilitados.

- 05. Comunicación de fecha 09 de junio de 2025,** suscrita por Samir R. Chami Isa, Miembro Titular, con la cual somete el informe ejecutivo mensual de los Centros de Expedición de Actas y Cédulas, correspondiente al mes de mayo de 2025.

Decisión:

Dar un visto al informe ejecutivo mensual de los Centros de Expedición de Actas y Cédulas, correspondiente al mes de mayo de 2025, remitido al Pleno mediante comunicación de fecha 09 de junio de 2025, suscrita por Samir R. Chami Isa, Miembro Titular.

- 06. Comunicación de fecha 09 de junio de 2025,** suscrita por Mario Núñez Valdez, Director Nacional de Elecciones; Johnny Marcelo Rivera Báez, Director



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 06-2025

Nacional de Informática, Israel Antonio Febriel, Encargado de la División de Estadísticas y Américo Rodríguez, Director Nacional de Cedulación; quienes conforman la Comisión de Recintos y Colegios Electorales (Acta No. 28/02 del 31 de julio de 2002). Mediante dicha comunicación recomiendan que se apruebe "...la corrección en el nombre, dirección y sector de 292 recintos electorales distribuidos en unos 62 municipios, correspondientes a las Juntas Electorales de: Arenoso, Bánica, Cabral, Cabrera, Castañuela, Cayetano Germosén, Cevicos, Consuelo, Duvergé, el Cercado, El Factor, El Pino, El Valle, Enriquillo, Esperanza, Fantino, Fundación, Gaspar Hernández, Guanatico, Guaymate, Jamao al Norte, Jánico, Laguna Salada, Las Charcas, Las Matas de Santa Cruz, Las Terrenas, Las Yayas de Viajama, Loma de Cabrera, Los Ríos, Luperón, Maimón, Nizao, Oviedo, Padre Las Casas, Paraíso, Partido, Pepillo Salcedo, Peralta, Pimentel, Polo, Postrer Rio, Pueblo Viejo, Quisqueya, Restauración, Sabana de La Mar, Sabana Grande de Boya, Sabana Grande de Palenque, Sabana Larga, San Gregorio de Nigua, San José de Las Matas, San Víctor, Tamayo, Tamboril, Tenares, Vallejuelo, Villa Bisonó-Navarrete-, Villa González, Villa Jaragua, Villa La Mata, Villa Los Almácigos, Villa Montellano, Villa Vásquez...". Esa solicitud se formula tomando en cuenta lo dispuesto por la Ley No. 20-23, Orgánica del Régimen Electoral, en cuanto a creaciones, traslados y fusiones de colegio electorales.

Decisión:

Dar un visto y aprobar "...la corrección en el nombre, dirección y sector de 292 recintos electorales distribuidos en unos 62 municipios, correspondientes a las Juntas Electorales de: Arenoso, Bánica, Cabral, Cabrera, Castañuela, Cayetano Germosén, Cevicos, Consuelo, Duvergé, el Cercado, El Factor, El Pino, El Valle, Enriquillo, Esperanza, Fantino, Fundación, Gaspar Hernández, Guanatico, Guaymate, Jamao al Norte, Jánico, Laguna Salada, Las Charcas, Las Matas de Santa Cruz, Las Terrenas, Las Yayas de Viajama, Loma de Cabrera, Los Ríos, Luperón, Maimón, Nizao, Oviedo, Padre Las Casas, Paraíso, Partido, Pepillo Salcedo, Peralta, Pimentel, Polo, Postrer Rio, Pueblo Viejo, Quisqueya, Restauración, Sabana de La Mar, Sabana Grande de Boya, Sabana Grande de Palenque, Sabana Larga, San Gregorio de Nigua, San José de Las Matas, San Víctor, Tamayo, Tamboril, Tenares, Vallejuelo, Villa Bisonó-Navarrete-, Villa González, Villa Jaragua, Villa La Mata, Villa Los Almácigos, Villa Montellano, Villa Vásquez...".

- 07. Comunicación DGA-2025-03-111400, de fecha 01 de abril de 2025,** suscrita por Bilbania Batista, Directora General Administrativa, donde presenta el requerimiento del Encargado de la División de Transportación, Ricardo Antonio Cruz, contenido en la comunicación DT-0230/2025 de fecha 01 de abril del presente año, consistente, dicho requerimiento, en la adquisición de: diez (10) camionetas mecánicas; quince (15) furgonetas/Vans de 11 a 18 pasajeros; dos (02) camiones con furgón; quince (15) carros sedán y una (01) jeepeta intermedio SUV. Las características de esos vehículos se detallan en la comunicación DT-0230/2025.

NAUS



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 06-2025

Referencia: Este punto fue aplazado de la Agenda de la Sesión Administrativa Ordinaria No. 03-2025 del 08 de abril de 2025 (Punto No. 27).

Decisión:

Dar un visto y aprobado a la comunicación DT-0230/2025 de fecha 01 de abril del presente año, consistente, dicho requerimiento, en la adquisición de: diez (10) camionetas mecánicas; quince (15) furgonetas/Vans de 11 a 18 pasajeros; dos (02) camiones con furgón; quince (15) carros sedán y una (01) jeepeta intermedio SUV. Las características de esos vehículos se detallan en la comunicación DT-0230/2025, sometido al Pleno mediante comunicación DGA-2025-03-111400, de fecha 01 de abril de 2025, suscrita por Bilbania Batista, Directora General Administrativa.

- 08. Comunicación DGA-2025-03-110461, de fecha 04 de junio de 2025,** suscrita por Bilbania Batista, Directora General Administrativa, por medio de la cual le presenta al Pleno, el requerimiento hecho por Johnny Rivera, Director Nacional de Informática, contenido en su comunicación DNI-25-03-20 de fecha 07 de marzo del presente año, consistente en la adquisición de componentes para actualizar hardware de los Servidores de los Centros de Datos (Data Centers) de esa Dirección, a los fines de usarse en el proyecto de la nueva cédula.

Asimismo, en esa comunicación de la Directora General Administrativa, se lee: "...que el Comité de Compras y Contrataciones mediante su comunicación CCC-135/2025 de fecha 12.05.2025, solicita gestionar ante el Pleno de esta Junta Central Electoral, realizar una Licitación Pública Nacional, según el presupuesto, conforme al Reglamento Interno de esta institución para la Compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios, ya que en el momento de dar apertura al sobre B, las propuestas sobrepasaron el monto correspondiente a la comparación de precios."

Decisión:

Primero: Aprobar la realización de una Licitación Pública Nacional para la adquisición de los componentes para actualizar hardware de los servidores de los Centros de Datos (Data Centers) de la Dirección Nacional de Informática, a los fines de ser utilizado en el proyecto de la nueva cédula. Dicho requerimiento hecho por Johnny Rivera, Director Nacional de Informática, contenido en su comunicación DNI-25-03-20 de fecha 07 de marzo del presente año.

Segundo: Instruir a la Dirección General Administrativa y al Comité de Compras y Contrataciones a iniciar el procedimiento correspondiente conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno para la Compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de esta Junta Central Electoral.

- 09. Comunicación de fecha 29 de abril de 2025,** suscrita por Dolores Alt. Fernández Sánchez, Miembro Titular, cuyo asunto es: "Remisión Proyecto Formulario Registro Pre-Natal". Ese proyecto formulario registro es con el objetivo de facilitar las declaraciones oportunas y no salgan, de los centros de salud,



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 06-2025

nacidos, sin importar su nacionalidad, sin su correspondiente acta de nacimiento.

Referencia: Este punto fue tratado en la Sesión Administrativa Ordinaria No. 04-2025 del 01 de mayo de 2025 (Punto No. 27)

Decisión:

Dar un visto y aprobado al "Proyecto Formulario Registro Pre-Natal", sometido al Pleno mediante comunicación de fecha 29 de abril de 2025, suscrita por Dolores Alt. Fernández Sánchez, Miembro Titular.

- 10. **Comunicación de fecha 05 de junio de 2025**, suscrita por Samir R. Chami Isa, Miembro Titular, en la cual presenta una propuesta para ofrecer los servicios de consulta de validación biométrica de identidad a las entidades de intermediación financiera.

Decisión:

Se ordena aplazar este punto, concerniente a la propuesta para ofrecer los servicios de consulta de validación biométrica de identidad a las entidades de intermediación financiera, para una próxima sesión del Pleno.

- 11. **Comunicación de fecha 05 de junio de 2025**, suscrita por Samir R. Chami Isa, Miembro Titular, contentiva de la propuesta de emisión de "Certificación Sucesoral".

Decisión: *Se acuerda eliminar el término sucesoral en la indicada propuesta, para que en lo adelante se lea y escriba como: propuesta de emisión de "certificación". Se aplaza este punto para una próxima sesión del Pleno.*

- 12. **Listado de "revalidaciones y cancelaciones de cédulas de identidad y electoral"**, remitido por Hirayda Marcelle Fernández Guzmán, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Cancelados e Inhabilitados.

Decisión:

Acoger las siguientes Revalidaciones y Cancelaciones de Cédulas de Identidad y Electoral remitidas por la Comisión de Revalidaciones y Cancelaciones de esta entidad:

*Aprobar la **cancelación por fallecimiento** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en la relación de oficios más abajo listada, las cuales se fundamentan en las certificaciones de defunciones registradas en los libros de la Delegación del Estado Civil del Distrito Nacional y las diferentes Oficialías Civiles de los Municipios, las cuales fueron investigadas y verificadas por el Departamento de Registro Electoral, por lo que se considera que los titulares de dichos documentos deben ser excluidos de la lista definitiva de electores (PADRÓN ELECTORAL).*

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202500785	01	30 mayo 2025
202500786	01	30 mayo 2025

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 06-2025

202500787	01	30 mayo 2025
202500788	01	30 mayo 2025
202500789	01	30 mayo 2025
202500790	01	30 mayo 2025
202500821	01	03 junio 2025
202500822	01	03 junio 2025
202500823	01	03 junio 2025
202500824	01	03 junio 2025
202500831	01	04 junio 2025
202500883	2,957	13 junio 2025
Total	2,968	

Aprobar la **revalidación por fallecimiento** de la cédula de identidad y electoral señalada en la relación más abajo listada, la cual se fundamenta en vista de que la Unidad de atención al público, determinó de acuerdo a investigación, que sea revalidada la cédula de identidad y electoral del ciudadano citado, en virtud de que se pudo comprobar, de acuerdo a investigación y verificación, que el citado ciudadano se encuentra con vida.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202500836	01	04 junio 2025
Total	01	

Aprobar la **cancelación por suplantación** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en las relaciones de oficios más abajo listadas, las cuales se fundamentan en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que las precitadas cédulas no fueron retiradas por sus solicitantes, sino por una segunda persona.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202500776	01	28 mayo 2025
202500778	01	28 mayo 2025
202500784	01	29 mayo 2025
202500791	01	30 mayo 2025
202500793	01	30 mayo 2025
202500795	01	30 mayo 2025
202500800	01	31 mayo 2025
202500803	01	31 mayo 2025
202500806	01	31 mayo 2025
202500820	02	02 junio 2025
202500825	01	03 junio 2025
202500826	01	03 junio 2025
202500830	01	04 junio 2025
202500835	01	04 junio 2025
202500838	01	05 junio 2025
Total	16	

Aprobar la **cancelación por suplantación a una persona fallecida** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en las relaciones más abajo listadas, las cuales se fundamentan en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 06-2025

investigación y verificación en sus archivos, que las actas de nacimientos que sirvieron de base para procesar las cédulas de identidad y electoral, pertenecen a personas fallecidas.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202500814	01	02 junio 2025
202500817	01	02 junio 2025
202500842	01	05 junio 2025
Total	03	

Aprobar la **cancelación por más de una inscripción** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en la relación de oficios más abajo listadas, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección Nacional del Registro Electoral, estableció de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que los ciudadanos citados en la relación anexa tienen asignado dos números de cédulas de identidad generadas por error.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202500779	01	28 mayo 2025
202500797	01	31 mayo 2025
202500810	02	31 mayo 2025
202500832	01	04 junio 2025
202500844	01	06 junio 2025
Total	06	

Aprobar la **revalidación por más de una inscripción** de la cédula de identidad y electoral contenida en la relación más abajo listada, la cual se fundamenta en vista de que la Unidad de Atención al Público, determinó de acuerdo a investigación y verificación que el ciudadano es el titular de la cédula de identidad y electoral, la cual figura cancelada por más de una inscripción en nuestra base de datos, por cuanto solicita que sea acogida la revalidación de la misma.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202500774	01	28 mayo 2025
Total	01	

Aprobar la **cancelación por falsedad de datos** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en las relaciones más abajo listadas, las cuales se fundamentan, en vista de que la Dirección de Inspectoría, determinó de acuerdo a investigación y verificación, que las actas de nacimientos que sirvieron de base para procesar las precitadas cédulas de identidad y electoral, fueron instrumentadas de manera irregular.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202500736	01	21 mayo 2025
202500773	01	28 mayo 2025
202500777	02	28 mayo 2025
202500780	01	28 mayo 2025



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 06-2025

202500782	01	29 mayo 2025
202500792	01	30 mayo 2025
202500794	02	30 mayo 2025
202500796	02	30 mayo 2025
202500801	01	31 mayo 2025
202500802	01	31 mayo 2025
202500804	01	31 mayo 2025
202500805	03	31 mayo 2025
202500807	05	31 mayo 2025
202500812	03	31 mayo 2025
202500815	03	02 junio 2025
202500816	04	02 junio 2025
202500819	01	02 junio 2025
202500827	03	03 junio 2025
202500828	05	03 junio 2025
202500834	01	04 junio 2025
202500839	03	05 junio 2025
202500841	04	05 junio 2025
Total	49	

Aprobar la **revalidación por falsedad de datos** de las cédulas de identidad y electoral contenidas en las relaciones más abajo listadas, las cuales se fundamentan, en vista de que la Dirección de Inspectoría, estableció de acuerdo a verificación, que no existe falsedad de datos en los documentos utilizados para el procesamiento de las cédulas de identidad y electoral, las cuales figuran canceladas por falsedad de datos en nuestra base de datos.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202500775	01	28 mayo 2025
202500798	02	31 mayo 2025
202500808	01	31 mayo 2025
202500809	01	31 mayo 2025
202500818	02	02 junio 2025
Total	07	

Aprobar la **cancelación por duplicidad de declaración de nacimiento** de la cédula de identidad y electoral contenida en la relación más abajo listada, en vista de que la Dirección de Inspectoría determinó, que la declaración de nacimiento con la cual fue procesada la cédula de identidad y electoral del ciudadano, el cual fue investigado y verificado por el Departamento Nacional de Registro Electoral.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
202500833	01	04 junio 2025
Total	01	

Nota: De acuerdo a la comunicación RE/508 de fecha 13 de junio de 2024, de la Dirección Nacional de Registro Electoral, la relación No. 202500736 por la causa "Cancelar por más de una inscripción", luego de ser verificada la citada relación en el sistema por el área de Cancelaciones y Revalidaciones de Registro Electoral, se pudo comprobar que la misma corresponde a una



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 06-2025

causa diferente "Cancelar por falsedad de datos", la misma fue conocida en Sesión Administrativa Ordinaria de fecha 03 de junio de 2025, Acta No. 05-2025,

En ese sentido, queda sin efecto la aprobación de la citada relación en el Acta No. 05-2025, por lo que será conocida por la causa que corresponde "Cancelar por falsedad de datos" en la Sesión Administrativa Ordinaria de fecha 16 de junio de 2025, Acta No. 06-2025, punto 12 de la Agenda.

13. Acciones de personal.

Decisión:

El Pleno de la Junta Central Electoral, aprobó las acciones de personal siguientes:

Renuncias:

No.	Nombre	Cargo	Área	Fecha de efectividad
1	Luis Manuel Henríquez Hidalgo	Auxiliar	División de Almacén	05/06/2025
2	Arleny Jiménez Florián	Auxiliar	Centro de Cedulación Vicente Noble	03/06/2025
3	María Altagracia Morillo Mendoza	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil 1ra. Circ. de Fantino	28/06/2025
4	Flor Nelisa Mercedes Pérez	Encargada de Reconstrucción de Actas	Oficialía del Estado Civil 4ta. Circ. de Santo Domingo Este	09/06/2025
5	Yokasta María Gómez Bueno	Auxiliar	Junta Electoral de Monción	11/06/2025
6	Juan Tomás Perdomo Almonte	Guardián de Seguridad	Dirección de Seguridad Civil	12/06/2025

Vinculaciones:

No.	Nombre	Cargo	Área
1	Deyanira Peña	Auxiliar	OSE New Jersey
2	Ruth Estrella	Abogada III	Unidad de Corrección de Datos Administrativos
3	Girayda Sánchez	Auxiliar	Centro de Cedulación Higüey



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 06-2025

Ascensos:

No.	Nombre	Cargo actual	Nuevo cargo
1	Rosanna Isabel Fabián Almonte	Auxiliar Junta Electoral de Fantino	Suplente de Secretario (a) Administrativo (a) Junta Electoral de Fantino

14. Turno libre.

14.1 Informe de actividades, participación en las Elecciones de Medio Término Comisión de Elecciones de la República de Filipinas (COMELEC), Manila, Filipinas, del 06 al 14 de mayo de 2025, suscrito por Román Andrés Jáquez Liranzo, Presidente; Hirayda Marcelle Fernández Guzmán, Miembro Titular y Ernesto Jorge Suncar Morales, Director de Relaciones Internacionales.

Decisión:

Dar un visto al informe de actividades, participación en las Elecciones de Medio Término Comisión de Elecciones de la República de Filipinas (COMELEC), Manila, Filipinas, del 06 al 14 de mayo de 2025, suscrito por Román Andrés Jáquez Liranzo, Presidente; Hirayda Marcelle Fernández Guzmán, Miembro Titular y Ernesto Jorge Suncar Morales, Director de Relaciones Internacionales.

- 15. Comunicación de fecha 12 de junio de 2025,** suscrita por Rafael Armando Vallejo Santelises, Miembro Titular y Coordinador de la Comisión de Planificación Presupuestaria y Joel Lantigua Peralta, Director de Planificación y Desarrollo, mediante la cual remiten el Plan Anual de Compras año 2025, correspondiente a este órgano.

Aquí el Pleno recibió a Joel Lantigua Peralta, Director de Planificación y Desarrollo, quien tuvo a su cargo hacer una presentación sobre el Plan Anual de Compras (PAC), en cuestión, la cual se centró en:

- Identificación de las necesidades;
- Definición de su alcance;
- Requisitos de todo proceso de compra y contratación;
- Evaluación de bienes o servicios;
- Beneficios del PAC:
 - Evita compras innecesarias;
 - Optimiza los recursos;
 - Mejor selección de proveedores;
 - Mecanismo de control para la Dirección General Administrativa;
 - Cumplimiento de las normas jurídicas;
 - Requerimiento de las Normas ISO;
- Informaciones para el PAC:
 1. Descripción del bien o servicio requerido;
 2. Fecha en que se requiere;
 3. Costo estimado;



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 06-2025

4. Nivel de importancia del requerimiento;
 5. Justificación de la necesidad y su relación con los objetivos del PEI y las actividades definidas en el POA;
- Presupuestos y estimaciones para el año 2025;
 - Resumen de bienes y servicios incluidos en el PAC;
 - Propuesta general para la compra y contrataciones para el año 2025;
 - Distribución de procesos por trimestres para el año 2025;
 - Licitaciones;
 - Comparaciones de precio;
 - Casos de excepción;
 - Relación de procesos- estimados vs. Ejecutados/en curso;
 - Comparativo de los procesos ejecutados durante los años 2023 y 2024;
 - Recomendaciones:
 1. Establecer un período oficial de formulación y aprobación del PAC;
 2. Implementar un mecanismo automatizado de solicitud y trazabilidad de requerimientos;
 3. Fortalecer el monitoreo y control de presupuesto por parte de la Comisión Presupuestaria;
 4. Alinear el PAC con el PEI y el POA;
 - 5. Establecer al PAC como herramienta base para la toma de decisiones y aprobación de requerimientos;

Decisión:

Dar un visto y aprobar el Plan Anual de Compras año 2025, correspondiente a este órgano, remitido por los señores Rafael Armando Vallejo Santelises, Miembro Titular y Coordinador de la Comisión de Planificación Presupuestaria y Joel Lantigua Peralta, Director de Planificación y Desarrollo.

16. **Comunicación de fecha 11 de junio de 2025**, suscrita por Dolores Alt. Fernández Sánchez, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Políticas de Igualdad de Género, contentiva de la remisión de la minuta de la reunión de la Mesa de Inclusión, celebrada en fecha 06 de junio de 2025.

Decisión:

Dar un a visto la minuta de la reunión de la Mesa de Inclusión, celebrada en fecha 06 de junio de 2025, remitida por Dolores Alt. Fernández Sánchez, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Políticas de Igualdad de Género.

17. **Comunicación de fecha 13 de junio de 2025**, suscrita por Samir Rafael Chami Isa, Miembro Titular, en la cual consta el "Informe de la misión realizada del 29 de mayo al 2 de junio de 2025, en ocasión del Proceso Electoral Judicial Extraordinario, para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024 2025, realizado en la ciudad de México, México."

Decisión:

Dar un visto al "Informe de la misión realizada del 29 de mayo al 2 de junio de 2025, en ocasión del Proceso Electoral Judicial Extraordinario, para la



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 06-2025

elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024 2025, realizado en la ciudad de México, México", remitido por Samir Rafael Chami Isa, Miembro Titular.

- 18. Comunicación CCI-JCE-No.846 /2025 de fecha 16 de junio de 2025**, suscrita por Hirayda Marcelle Fernández Guzmán, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Cancelados e Inhabilitados, por medio de la cual remite, para conocimiento del Pleno, el acta No. 10-2025, de dicha Comisión, de fecha 28 de marzo de 2025.

Decisión:

Dar un visto y aprobar el acta No. 10-2025, de la Comisión de Cancelados e Inhabilitados de fecha 28 de marzo de 2025, remitida mediante la comunicación CCI-JCE-No.846 /2025 de fecha 16 de junio de 2025.

- 19. Comunicación CCI-JCE-No.847 /2025 de fecha 16 de junio de 2025**, suscrita por Hirayda Marcelle Fernández Guzmán, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Cancelados e Inhabilitados, por medio de la cual remite, para conocimiento del Pleno, el acta No. 12-2025, de dicha Comisión, de fecha 25 de abril de 2025.

Decisión:

Dar un visto y aprobar el acta No. 12-2025, de la Comisión de Cancelados e Inhabilitados de fecha 25 de abril de 2025, remitida mediante la comunicación CCI-JCE-No.847 /2025 de fecha 16 de junio de 2025.

- 20. Comunicación de fecha 16 de junio de 2025**, suscrita por Samir R. Chami Isa, Miembro Titular, con la cual somete el informe de gestión administrativa de la Dirección Nacional de Inspectoría, mayo 2025.

Decisión:

Dar un visto al informe de gestión administrativa de la Dirección Nacional de Inspectoría, mayo 2025, remitida por Samir R. Chami Isa, Miembro Titular.

- 21. Punto* agregado***

Comunicación C.O. 6015-2025, de fecha 16 de junio de 2025, firmada por Dolores Altagracia Fernández Sánchez, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Oficialías, con la que somete al Pleno las actas números 50/2025; 51/2025; y 52/2025, las dos primeras de fecha 03 de abril y la tercera (52/2025) del 24 de abril de 2025, correspondientes a las sesiones ordinarias de la Comisión de Oficialías, celebradas en las fechas aquí mencionadas.

Decisión:

Dar un visto y aprobar las actas números 50/2025; 51/2025; y 52/2025, las dos primeras de fecha 03 de abril y la tercera (52/2025) del 24 de abril de 2025, correspondientes a las sesiones ordinarias de la Comisión de Oficialías,



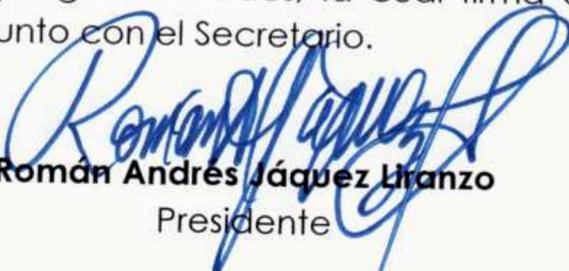
REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA NO. 06-2025

remitidas mediante la comunicación C.O. 6015-2025, de fecha 16 de junio de 2025.

Siendo las seis horas y diecinueve minutos de la tarde (6:19 p.m.), y no habiendo nada más que tratar, el Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente y demás Miembros Titulares presentes junto con el Secretario.


Román Andrés Jáquez Liranzo
Presidente


Dolores Altigracia Fernández Sánchez
Miembro Titular


Samir Rafael Chami Isa
Miembro Titular


Hirayda Marcelle Fernández Guzmán
Miembro Titular


Rafael Armando Vallejo Santelises
Miembro Titular


Sonne Beltré Ramírez
Secretario General